

CORONAVIRUS: PUBLICACIÓN DE LA *GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN CENTROS DE ADORNO CORPORAL. MEDIDAS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19*

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 causa diversas manifestaciones clínicas, englobadas bajo el término COVID-19, incluyendo cuadros respiratorios que varían desde el resfriado común hasta cuadros de neumonía grave con síndrome de distrés respiratorio, shock séptico y fallo multiorgánico. La Organización Mundial de la Salud ha declarado esta situación de emergencia de salud pública como pandemia internacional, el pasado 11 de marzo de 2020.

Las prácticas de adorno corporal entrañan un estrecho contacto entre aplicador y cliente, que impide mantener la distancia de seguridad interpersonal establecida por las autoridades sanitarias.

La guía que presentamos ofrece recomendaciones de higiene y medidas preventivas, que permitan a los centros de adorno corporal gestionar los riesgos asociados al COVID-19, dada la potencial supervivencia del virus en superficies y espacios, con el fin de garantizar la seguridad de estas prácticas durante la pandemia. En su elaboración han participado profesionales del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid y han colaborado las principales asociaciones del sector: Asociación Española de Micropigmentación (AEM), Federación Española de Tatuaje (FET) y Unión Nacional de Tatuadores y Anilladores (UNTAP).

La Guía está disponible en la página de **Registros de Centros y Cursos de Tatuaje, Micropigmentación y Piercing**:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/registros-centros-cursos-tatuaje-micropigmentacion-piercing>

También se puede acceder a esta publicación desde las siguientes direcciones:

PublicaMadrid:

<https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/50119>

Publicaciones de Salud Ambiental:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/publicaciones-salud-ambiental#tatuajes-piercing>

